



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 072-2019-CU-R-UNAS

Tingo María, 12 de marzo de 2019

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 024 al 032 y, 045 al 047-19-FRNR-UNAS, del Consejo de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, sobre otorgamiento de grados académicos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos del visto; el Consejo de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, aprueba el otorgamiento de los grados académicos de Bachiller en Ciencias Forestales, a los exalumnos: PABLO KEVIN VASQUEZ QUINTICUARI, JIMAYEL JOHNNY TRINIDAD SUMARAN, y ALICIA SOFIA SIFUENTES RIOS; los grados académicos de bachiller en Ciencias Ambientales, a los exalumnos: JIMMY MAXIMO RIVAS SANCHEZ, JHULIANA DELCY MARIBEL VENEGAS DURAND, RANDY ORHIEL RAMOS ALVAREZ y LIZBETH YVONNE RODRIGUEZ LAURA, y los grados académicos de bachiller en Ciencias en Conservación de Suelos y Agua, a los exalumnos: ALCIBIADES GUTIERREZ QUISPE, BANNIA KATHERINE ACUÑA AREVALO, IRAIDA NATALY GODOY RODRIGUEZ, YESENIA MELIZA TOLENTINO LAVADO, TANIA FRANCISCA VASQUEZ CHAVEZ y KEYS EMERSON VALDEZ AREVALO; de conformidad con lo establecido por los artículos 10° y 11° del Reglamento de Otorgamiento de Grados y Títulos Profesionales de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, lo dispuesto en los artículos 121°, inc. k) y 140° inc. k), respectivamente, del Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Que, es atribución del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las facultades;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 15 de febrero de 2019, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva:

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Otorgar los grados académicos de **Bachiller en Ciencias Forestales**, a los siguientes exalumnos:

1. PABLO KEVIN VASQUEZ QUINTICUARI
2. JIMAYEL JOHNNY TRINIDAD SUMARAN
3. ALICIA SOFIA SIFUENTES RIOS

Artículo 2°. - Otorgar los grados académicos de **Bachiller en Ciencias Ambientales**, a los siguientes exalumnos:

1. JIMMY MAXIMO RIVAS SANCHEZ
2. JHULIANA DELCY MARIBEL VENEGAS DURAND
3. RANDY ORHIEL RAMOS ALVAREZ
4. LIZBETH YVONNE RODRIGUEZ LAURA

Artículo 3°. - Otorgar los grados académicos de **Bachiller en Ciencias en Conservación de Suelos y Agua**, a los siguientes exalumnos:

1. ALCIBIADES GUTIERREZ QUISPE
2. BANNIA KATHERINE ACUÑA AREVALO
3. IRAIDA NATALY GODOY RODRIGUEZ
4. YESENIA MELIZA TOLENTINO LAVADO
5. TANIA FRANCISCA VASQUEZ CHAVEZ
6. KEYS EMERSON VALDEZ AREVALO

Regístrese y Comuníquese.




EFRAÍN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL